

Guayaquil Agosto 26 de 2014

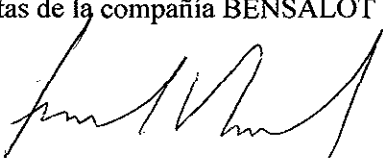
Señor
LUIS ANDRES AUZ AMADOR
Gerente General
BENSALOT S.A.
Ciudad.-

De mis Consideraciones:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 21 y 189 de la Ley de Compañías, el suscrito, FERNANDO ENRIQUE AMADOR AROSEMENA, de nacionalidad ecuatoriana con cédula de ciudadanía número 0905483798, de estado civil casado, en adelante EL CEDENTE, por un parte y por la otra en señor FERNANDO JORDI AMADOR SIMÓ de nacionalidad ecuatoriana con cédula de ciudadanía número 0917740797, de estado civil soltero, en adelante, EL CESIONARIO, cumplimos en comunicarle que el día de hoy, se han transferido 2500 acciones ordinarias y nominativas y de un valor nominal de cuatro centavos de dólar cada una, del capital de la compañía BENSALOT S.A. La presente cesión contó con la anuencia de la cónyuge del Cedente, señora CYNTHIA ELIZABETH SIMÓ REAL, de conformidad con lo que dispone el Art. 181 de Código Civil vigente.

Dejamos constancia que al efectuar la cesión de las acciones antes detalladas, EL CEDENTE señor FERNANDO AMADOR AROSEMENA, también ha cedido irrevocablemente a favor y en beneficio del CESIONARIO el señor FERNANDO JORDI AMADOR SIMÓ, todos los derechos, créditos o meras expectativas de los derechos que esta pudiera tener en contra de la Compañía en calidad de accionista o que por tal motivo le pudieran corresponder, incluyendo todo tipo de dividendos, utilidades o beneficios declarados producidos por la compañía hasta la presente fecha y que no hubiera percibido o retirado, o que por concepto de utilidades del año en curso, o de períodos anteriores se declaren o distribuyan posteriormente, así como todos los derechos que por igual concepto tenga o pudiera tener en cualquier aumento de capital de la Compañía que se hubiere resuelto, tanto que se encontrare instrumentándose o en vías de instrumentación, para lo cual también transfiere a favor del Cesionario, los eventuales derechos de preferencia para suscribir aumentos de capital; así mismo, transfiere sus derechos sobre las acciones que le corresponden por aumentos de capital que no hubiere retirado o que— estando por emitirse— autoriza para que dichos títulos sean emitidos directamente a nombre del nuevo Cesionario.

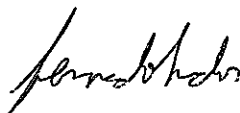
Rogamos a usted se sirva registrar la presente transferencia de acciones en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía BENSALOT S.A.



FERNANDO ENRIQUE AMADOR AROSEMENA
CEDENTE



CYNTHIA ELIZABETH SIMÓ REAL
CONYUGE



FERNANDO JORDI AMADOR SIMÓ
CESIONARIO